

RESOLUCIÓN 0028

(**05 ENE 2024**)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del Artículo 6º. del Decreto 4712 de 2008 y el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto Único Reglamentario de la Función Pública 1083 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5º del Decreto 2400 de 1968

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario al doctor **LUIS FERNANDO TAMI MEDINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.423.348 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Asesor Código 1020 Grado 02 de la Planta del Despacho del Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Parágrafo. - La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 924 del 2 de enero de 2024 de conformidad con la certificación expedida el 3 de enero de 2024 por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **05 ENE 2024**

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



RICARDO BONILLA GONZÁLEZ

APROBÓ: Fernando Carvajal Santos/Sonia Liliana Rojas Acevedo/Nasly Jennifer Ruiz González
REVISÓ: Carlos Leonardo Cano
ELABORÓ: Paola Andrea Villaboy
DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión del Talento Humano – Grupo de Administración de Personal